

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 22 de febrero de 2018, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se hacen públicas las subvenciones de carácter excepcional concedidas a las Universidades Públicas Andaluzas para la realización de actividades formativas, dentro de los planes de formación para el empleo 2017, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología ha resuelto dar publicidad, a la siguiente relación de subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Economía y Conocimiento a las Universidades Públicas andaluzas para la realización de actividades formativas dentro de los planes de formación para el empleo 2017, en el marco del acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas:

1. Entidad beneficiaria: Universidad de Almería.

Finalidad de la subvención: Gastos derivados de la realización de actividades formativas realizadas al amparo de los planes de formación para el empleo 2017, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

Importe de la subvención: 7.713,50 €.

Partida presupuestaria: 0900180000 G/42J/44106/00 S0547.

2. Entidad beneficiaria: Universidad de Cádiz.

Finalidad de la subvención: Gastos derivados de la realización de actividades formativas realizadas al amparo de los planes de formación para el empleo 2017, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

Importe de la subvención: 11.702,10 €.

Partida presupuestaria: 0900180000 G/42J/44106/00 S0547.

3. Entidad beneficiaria: Universidad de Córdoba.

Finalidad de la subvención: Gastos derivados de la realización de actividades formativas realizadas al amparo de los planes de formación para el empleo 2017, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

Importe de la subvención: 12.081,19 €.

Partida presupuestaria: 0900180000 G/42J/44106/00 S0547.

4. Entidad beneficiaria: Universidad de Granada.

Finalidad de la subvención: Gastos derivados de la realización de actividades formativas realizadas al amparo de los planes de formación para el empleo 2017, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

Importe de la subvención: 37.743,40 €.
Partida presupuestaria: 0900180000 G/42J/44106/00 S0547.

5. Entidad beneficiaria: Universidad de Huelva.
Finalidad de la subvención: Gastos derivados de la realización de actividades formativas realizadas al amparo de los planes de formación para el empleo 2017, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

Importe de la subvención: 7.169,60 €.
Partida presupuestaria: 0900180000 G/42J/44106/00 S0547.

6. Entidad beneficiaria: Universidad Internacional de Andalucía.
Finalidad de la subvención: Gastos derivados de la realización de actividades formativas realizadas al amparo de los planes de formación para el empleo 2017, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

Importe de la subvención: 2.274,49 €.
Partida presupuestaria: 0900180000 G/42J/44106/00 S0547.

7. Entidad beneficiaria: Universidad de Jaén.
Finalidad de la subvención: Gastos derivados de la realización de actividades formativas realizadas al amparo de los planes de formación para el empleo 2017, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

Importe de la subvención: 8.372,77 €.
Partida presupuestaria: 0900180000 G/42J/44106/00 S0547.

8. Entidad beneficiaria: Universidad de Málaga.
Finalidad de la subvención: Gastos derivados de la realización de actividades formativas realizadas al amparo de los planes de formación para el empleo 2017, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

Importe de la subvención: 20.552,85 €.
Partida presupuestaria: 0900180000 G/42J/44106/00 S0547.

9. Entidad beneficiaria: Universidad Pablo de Olavide.
Finalidad de la subvención: Gastos derivados de la realización de actividades formativas realizadas al amparo de los planes de formación para el empleo 2017, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

Importe de la subvención: 5.818,09 €.
Partida presupuestaria: 0900180000 G/42J/44106/00 S0547.

10. Entidad beneficiaria: Universidad de Sevilla.
Finalidad de la subvención: Gastos derivados de la realización de actividades formativas realizadas al amparo de los planes de formación para el empleo 2017, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

Importe de la subvención: 41.732,01 €.
Partida presupuestaria: 0900180000 G/42J/44106/00 S0547.

Sevilla, 22 de febrero de 2018.- El Consejero de Economía y Conocimiento (P.D. Orden de 11.11.2015, publicada en BOJA núm. 224, de 18.11.2015), el Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, Manuel Torralbo Rodríguez.